

Derechos de inscripción: Deberán abonarse antes del comienzo del Curso, mediante ingreso a la cuenta del Banco de Santander, número: 0049 1861 19 2310246324

- 100 euros para colegiados de COSITAL Sevilla y alumn@s de la Universidad de Sevilla.
- 125 euros para el resto de asistentes.

Las inscripciones se realizarán hasta completar el aforo por riguroso orden de inscripción y pago. El hecho de realizar la inscripción sin realizar el pago no conlleva la reserva de plaza.

La cancelación de la matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado este plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

Certificado de Asistencia: Finalizado el Curso, con asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. La dirección podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

Horario: Mañanas y tardes.

Horas lectivas: 15

Homologación: Pendiente de homologación por el IAPP

Número de Asistentes: 130

Presentación de Solicitudes: Las solicitudes se remitirán a COSITAL Sevilla junto con el justificante de ingreso al correo electrónico secretaria@cositsevilla.org, al menos cinco días antes del comienzo del curso.

JORNADAS SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN GARCÍA
OVIEDO-COSITAL SEVILLA

Sevilla, 21 y 22 de febrero

Lugar de celebración. Facultad de Derecho

Salón de Grados

Dirección:

D^a. Concepción Barrero Rodríguez

Directora del Instituto Universitario García Oviedo

D. Luis Enrique Flores Domínguez

Presidente COSITAL Sevilla

Organizan:



Colabora:



PRIMERA SESIÓN

Sevilla, 21 de febrero de 2018

- 9.00h.** Inauguración
D. Alfonso Castro Sáenz
Decano de la Facultad de Derecho
D^a. Concepción Barrero Rodríguez
Directora del Instituto Universitario García Oviedo
D. Luis Enrique Flores Domínguez
Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla
D. Ignacio Albendea Solis
Socio Montero Aramburu Abogados
- 9.30h** **Ámbito de aplicación de la Ley**
D^a. Encarnación Montoya Martín
Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
- 10.15h.** El contratista: Prohibiciones de contratar y reglas de solvencia.
D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández
Presidenta Mesa de Contratación Ayuntamiento de Sevilla
- 11.00h.** Pausa
- 11.30h.** Las cláusulas sociales y ambientales en la contratación
D. Antonio A Pérez Andrés
Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
D. Roberto Galán Vioque
Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
- 12.45h.** La contratación electrónica
D. Eduardo Gamero Casado
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pablo Olavide
Consejero Montero-Aramburu Abogados
- 13.30h.** La cesión y la subcontratación
D. Jesús Jordano Fraga
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
- 14.30h** Pausa
- 16.30h.** Novedades en la tipología de los contratos administrativos. En particular, el contrato de concesión de servicios
D. Alejandro Román Márquez
Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
- 17.30h.** Las prerrogativas. En especial, la modificación del contrato.
D^a Concepción Horgué Baena
Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla

- 18.15h.** Pausa
- 18.45h.** Mesa redonda. Las especialidades en el ámbito local
Modera: **D. Pedro Escribano Collado**
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
El papel de las Diputaciones en la contratación
D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero
Secretario General de la Diputación de Sevilla
Las especialidades de régimen local
D. Luis Enrique Flores Domínguez
Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla
La contratación en los pequeños municipios
D^a. Ana Miranda Castán
Secretaria General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

- 20.30h.** Conclusión de la sesión

SEGUNDA SESIÓN

Sevilla, 22 de febrero de 2018

- 9.00h.** Medidas contra la corrupción en el ámbito de los contratos públicos
D. José Manuel Martínez Fernández
Vicesecretario del Ayuntamiento de Valladolid
- 10.15h.** La función interventora en materia de contratos
D. Guillermo González Fernández
Viceinterventor Ayuntamiento de Sevilla
- 11.00h.** Pausa
- 11.30h.** La extinción de los contratos. En particular, la resolución.
D^a. Concepción Barrero Rodríguez
Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
- 11.45h.** Vías de impugnación en materia contractual. Los actos separables
D. Antonio L. Faya Barrio
Ltrado Coordinador del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D^a. María José Santiago Ramírez
Presidenta Tribunal de Recursos Contractuales
- 13.00h** Clausura:
Valoración general de la Ley
D Alfonso Pérez Moreno
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla
Consideraciones finales:
D. José Antonio Montero Fernández
Magistrado del Tribunal Supremo